

Expediente: 20/23
Carátula: ARRIETA CESAR LUIS C/ OLIVERA JOSE ALFREDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/02/2024 - 04:40
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OLIVERA, JOSE ALFREDO-DEMANDADO
20323484350 - ARRIETA, CESAR LUIS-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 20/23



H3020168038

**AUTOS: ARRIETA CESAR LUIS c/ OLIVERA JOSE ALFREDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE. N°20/23.-**

Monteros, 14 de febrero de 2024.

Proveyendo presentaciones de fecha 12/02/2024 realizada por el Dr. Palacio Celso Rómulo:

I)- Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 12/02/2024 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 285890639 -Monto: 460-Fecha: 12/02/2024 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 285890710 -Monto: 2000;-Fecha: 12/02/2024 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO - Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 285890735 -Monto: 1000;- Fecha: 12/02/2024 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO -Concepto: BONOS PROFESIONALES LEY 6023 (SUR) -Nro Comp: 285890182 -Monto: 4000;-Fecha: 12/02/2024 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO -Concepto: TASA POR PRESENTACIÓN DE JUICIO (APERSONAMIENTO) -Nro Comp: 285890187 -Monto: 500.

II)- Por cumplido con el punto VI del proveído de fecha 08/02/2024 respecto a la declaración de documentación original y copia simple que posee en su poder, en consecuencia: Líbrese cédula al domicilio real de las demandadas y citadas en garantía conforme esta ordenado en el proveído referido.

III)- Atento a lo solicitado: Adjúntese a la cédula de notificación dirigida al Sr. Luna Ranulfo Orlado, fotografía ilustrativa del domicilio del demandado. -JJW.- **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.-**

Actuación firmada en fecha 14/02/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.